

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 re. Precio. 10 Estand. y Un. 24

AS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metalico, libranza o sellos del correo a la Administración calle del Rubio, num. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV — NÚM. 1472 DE LA MANANA.

MADRID,

SABADO 28 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina y S. A. la infanta doña María de la Paz Juana continúan en estado completamente satisfactorio, según los partes oficiales de los médicos de cámara.

Nombra por otro destino D. Luis María de la Torre, oficial mayor del consejo de Estado, se han concedido los ascensos de escala, y se nombra para la última plaza que resulta vacante en la mencionada clase, conforme a lo dispuesto en el art. 32 de la ley relativa a la organización y atribuciones del expresado Consejo a D. Antonio Alcántara y Pérez, oficial primero del mismo.

Para la plaza de oficial de la clase de primeros del Consejo de Estado, vacante por ascenso de D. Antonio Alcántara y Pérez, ha sido nombrado con arreglo al art. 33 de la ley relativa a la organización y atribuciones del mismo D. Vicente Barrantes, auxiliar de primera clase del ministerio de la Gobernación.

A consecuencia de una instancia promovida por Marcelino Codina y 17 individuos más de la matrícula de Denia, perteneciente al tercio y provincia Naval de Valencia, en solicitud de que se les permita dedicarse libremente a la navegación en toda la Península, Islas Baleares y costas de Francia e Inglaterra; o se les destine desde luego al servicio, toda vez que están embarcados para el hace muchos muchos meses; y no pudieren viajar mas que a puertos dentro de los límites del departamento, no pueden ganar lo necesario para su manutención y la de sus respectivas familias; se ha mandado por real orden de 24 de junio, que tanto a dichos individuos como a todos los que se halle en el caso de ser llamados al servicio para la primera convocatoria que se ordene, se les permita navegar a los puertos de la Península e Islas Baleares, anotando en sus cédulas de matrícula y en el rol del buque, en que sean embarcados las circunstancias de que deban pasar a campaña en la primera convocatoria, con cuya noticia los jefes de los puntos en que se halle los expresados individuos al publicarse aquella convocatoria procederán a remitirlos a sus correspondientes matrículas, empezando a abonárselos desde este momento el tiempo efectivo de campaña.

Debiendo procederse al pago de los intereses de los efectos constituidos en depósito en la Caja general, la dirección de este establecimiento avisa a los interesados a fin de que se presenten con las respectivas cartas de pago desde el dia 28 del actual, de diez a dos, para hacerles el señalamiento que les corresponda.

El Sr. D. Nicolás del Paso y Belgrado, presidente de la academia de ciencias y literatura de Granada, ha dirigido una atenta carta a la heredera y alfabecos testamentarios del señor Martínez de la Rosa, dando las gracias por los quinientos retratos del ilustre faduo que remitieron a aquella corporación.

Las salvas de artillería y los repiques de campanas han anunciado a todos los pueblos de la Península que S. M. había dado a luz una nueva infanta. En todas partes se ha celebrado tan fausta nueva con iluminación y músicas y funciones religiosas, al par que con grandes revistas militares en las capitales de los distritos.

Ocupándose del asunto de los carbones, dice testualmente *El Rebo*: Nadie ha puesto en duda, y nosotros menos que ninguno, la moralidad del señor general Zavala, a quien, aunque adversarios políticos, profesamos una sincera estimación.

Una carta de París que inserta *La Iberia*, dice que allí no es popular la guerra de Méjico, y sin las derrotas sufridas, se pronunciaría abiertamente la opinión contra la expedición mexicana. Si lo que se permite son despiertos y en voz alta, añade, pronuncian la palabra *colonia*; los mexicanos saben perfectamente que la Francia no conseguirá nunca hacer na nuevo Argel del imperio de Moctezuma, y los franceses, por su parte, seían estremadamente temerarios e imprudentes si olvidaran un solo instante que Washington y la libertad, han fundado un pueblo grande y soberbio del otro lado del Atlántico. Así, pues, la guerra de Méjico costará a la Francia muchos hombres y no pocos millones, y nada más posible es que los mexicanos, interponiéndose en las provincias de la república, les priven hasta del grato placer de una gran victoria, esquivando el combate.

Ampliando las noticias que el 22 dimos sobre la vista de causa ante el Tribunal Supremo, del recurso de casación interpuesto por el promotor fiscal de Zaragoza en la causa formada al Sr. Ruiz Pons con motivo de la hoja volante publicada por aquel, diremos que la concurrencia era escasa, no obstante lo ruidoso de este proceso, y que el tribunal estaba presidido por el Sr. Carramolino. Leíose el apuntamiento, que era breve, y acto continuo tomó la palabra el fiscal Sr. Corzo, en cuya opinión el delito de que se trata cae bajo la jurisdicción ordinaria, no siendo, en maniera alguna de la competencia del tribunal de imprenta. Fundase en que este tribunal solo puede entender de los impresos que salen dentro de las condiciones que la legislación de imprenta prescribe, y la hoja clandestina de que se trata no se halla en ese caso. El fiscal concluyó pidiendo al tribunal que resolviese quién ha de conocer en este

asunto para que no se dé el caso de que el delito quede sin jueces que le juzguen. Tomó en seguida la palabra el Sr. Rivero, y dijo que las facultades del Tribunal Supremo de Justicia son estrictas, menguadas, en lo que atañe a lo criminal, y que en manera alguna pueden alcanzar al caso presente. El Tribunal Supremo, dijo su señoría, solo tiene el derecho de juzgar a ciertas personas y dirigir las competencias que en materias criminales puedan surgir entre los demás tribunales de la nación; y como el caso del Sr. Ruiz Pons no puede graduarse de competencia, está completamente fuera de sus atribuciones. Entrando en el fondo de la cuestión, sostuvo que los asuntos eclesiásticos están sujetos a la legislación de imprenta, y la razón de ellos es porque no hay artículo alguno en el Código penal que castigue este género de impresos, al paso que el delito que se trata de perseguir en esta hoja, está textualmente dentro del art. 23 de la ley de imprenta.

Sostuvo el Sr. Rivero que en la hoja del Sr. Ruiz Pons no hay tendencia revolucionaria, porque en ella no se hace mas que reproducir el programa de *La Discusión*, absuelto ya dos veces por el jurado, y en las líneas que la añade al pie no hay injuria ni ofensa a S. M. como soberana, cosa que ha manifestado repetidamente el mismo señor Ruiz Pons libre y espontáneamente. A juicio del defensor, las dos ejecutorias de los tribunales de Zaragoza no pueden ser anuladas por nadie, porque ha pasado en autoridad de cosa juzgada, y resultando de estas ejecutorias que hi ha delito comun al delito de imprenta en la hoja del Sr. Ruiz Pons, concepto imposible que el Tribunal Supremo formule, como ha tratado de hacerlo el señor fiscal, una sentencia de culpabilidad contra aquél. Y por último, dice que no existiendo competencia de tribunales, único caso en que podría entender aquí el Supremo, este se encuentra fuera de jurisdicción, sin que valga sostener que aquí hay una competencia negativa. Toda vez que empezando por negar que existe en nuestra legislación semejante clase de competencia, en el caso actual bien hay esa competencia puesto que los tribunales no se han negado a entender en esta causa y han fallado acerca de ella dos veces. Concluye, pues, repitiendo que hay dos sentencias legales e inviolables en favor de su defendido, y que el Tribunal Supremo no puede anularlas. Acto continuo se dio por vista la causa, y quedó el tribunal deliberando. A su tiempo daremos la sentencia.

Conocida es la división que existe y va marcándose cada dia mas entre los demócratas. Entre los progresistas existe también aunque latente; pero los sucesos la van revelando al exterior. *Las Novedades* vuelve hoy a dirigir alfilerazos a un hombre notabilísimo del partido progresista, y dice él entre otras cosas, que la prensa periódica tiene poco que agradecerle.

En una de las paredes de los antiguos claustros de San Juan de Letrán de Roma se encuentran unas tablas, que tienen pintados groseramente varios escudos de armas y los nombres de las personas a quienes aquellos escudos pertenecían. Los nombres, copiados literalmente, son como sigue: Corella, gobernador de la región de Valencia. — Francisco Soler. — Guillermo Ramón. — Francisco Alós. — Ripoll. — Pere. — Narciso de San Dionis. — Villanueva Ramea. — Martí Tolá. — Don Civera. — Guillermo Ramón. — Francisco Ferrer. — Juan Martorell. — Pere de Corella. — Bartolomé Ferrer. — Francisco Soler. — Galcerán Mercader. — Calatayud. — Luis de Soler. — Romeo Vac. — Estos nombres son los de los jefes de los tercios catalanes, que cuando las tropas de Carlos V de Alemania y I de España, a las órdenes del duque de Borbón, entraron a saco a Roma, aquellos nobles y esforzados catalanes libraron de la devastación la basílica de San Juan de Letrán. Al pie de esas abandonadas tablas, hay un mármol empotrado en la pared, con esta inscripción: Renovóse esta memoria por mandato del ilustrísimo señor D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, embajador de la M. G. en el mes de agosto de 1564.

Pronto verá la luz pública una colección de artículos literarios, filosóficos y políticos del Sr. D. Ramón Campanor. Parece que la colección será un tomo de mucha lectura, y contendrá, entre otras cosas, las polémicas del autor con D. Emilio Castelar y con el Dr. Mata.

Con motivo de estarce embelleciendo el histórico santuario de Atocha, propone un periódico al ayuntamiento convertir el cerillero de San Blas en un lindo y frondoso parque, toda vez que su extensión, su topografía y el punto en que está situado son más a propósito para el caso. Esta mejora es, a juicio de nuestro colega, la que menos gastos ocasionaría de chantas se pensase plantar en aquel terreno, y la que más hermosería el concurrido paseo y templo de Atocha.

Ampliando las noticias que el 22 dimos sobre la vista de causa ante el Tribunal Supremo, del recurso de casación interpuesto por el promotor fiscal de Zaragoza en la causa formada al Sr. Ruiz Pons con motivo de la hoja volante publicada por aquel, diremos que la concurrencia era escasa, no obstante lo ruidoso de este proceso, y que el tribunal estaba presidido por el Sr. Carramolino. Leíose el apuntamiento, que era breve, y acto continuo tomó la palabra el fiscal Sr. Corzo, en cuya opinión el delito de que se trata cae bajo la jurisdicción ordinaria, no siendo, en maniera alguna de la competencia del tribunal de imprenta. Fundase en que este tribunal solo puede entender de los impresos que salen dentro de las condiciones que la legislación de imprenta prescribe, y la hoja clandestina de que se trata no se halla en ese caso. El fiscal concluyó pidiendo al tribunal que resolviese quién ha de conocer en este

caso. El Sr. Randolph, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de la Santa Sede, presentó sus credenciales el 18.

Si hemos de creer las noticias de *La Patria* lo de Méjico: Asegúrese, dice dicho periódico, que los últimos despachos de

Méjico anuncian que el cuerpo expedicionario mandado por el general Lorencez ocupa un campamento excelente en la provincia de Puebla, la mas sana y mas fertil del país; que tiene viveres en abundancia y que pue de sin peligro alguno pasar en la misma situación hasta el 13 de setiembre en que termina la estación calorosa. En vista de estas satisfactorias noticias parece que se trata de retardar algunos días el envío de refuerzos, y de que estos salgan de Francia de modo que lleguen a Veracruz hacia principios de octubre. Nuestras tropas evitarán así los calores tropicales y tendrán para operar en Méjico los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, que son los mas favorables en aquel clima.

El martes por la tarde ocurrió en Barcelona una doble desgracia que consternó a los vecinos de la calle del Paseo de San Juan. Un individuo se presentó en el cuarto piso de una casa, y disparó un pistoleto contra el inquilino, infiriéndole una herida en el rostro. Despues, y mientras el herido bajaba pidiendo socorro, se lanzó el agresor desde el balcón a la calle, muriendo en el acto. Sobre el cadáver se halló otra pistola cargada.

El miércoles han recorrido las locomotoras el trayecto de Quintanapalla a Olazagorta, cruzando los tres túneles de la Brújula; siendo de advertir lo mucho que en tan corto tiempo se ha adelantado a fin de reparar el hundimiento que inmediatamente al primero ha tenido lugar a consecuencia de la filtración de las aguas que con exceso lluvioso sobre aquél terreno montañoso. Parece sin embargo, que se abrirá al servicio del público a mediados de julio.

El domingo ultimo se verificó en Málaga el acto de distribuirse los premios á la virtud. Presidió la mesa el gobernador civil acompañado del prelado de la diócesis y de la autoridad local. Las personas que concursaron al acto salieron conmoyidas al escuchar los hechos virtuosos de los individuos premiados. El señor obispo los dirigió á estos sentidas frases para que perseverasen en la virtuosa senda que seguían y atañesen con sus ejemplos á sus conciudadanos.

La comisión mixta de españoles y marroquíes que ha vuelto a Tanger, después de hacer la demarcación de los límites de Melilla, pasó por Málaga y estuvo un dia en dicha ciudad, viéndose á los comisionados moros recorrer la población acompañados del señor duque de Gor, que los obsequió mucho.

Ha llegado á Alicante el Sr. Bruteira, con el carácter de visitador especial de carceles, para inspeccionar las de aquella ciudad y ocuparse de las reformas que han de hacerse en el anteproyecto del edificio que para cárcel, depósito municipal y presidio correccional debe construirse en breve.

*El Contemporáneo* dice que según ha oido, esta denunciado por el número del miércoles, y que otros dicen que será demandado de injuria y calumnia.

Con fecha del 21 escriben de Tolón, que las órdenes recibidas de París, eran para que se alistase tres divisiones navales con destino a las aguas de Méjico.

La primera, compuesta de los navíos el *Imperial* y el *Eylan* y los trasportes *Finisterre* y el *Ariete*, partirá el 29 de junio. — La segunda, que saldrá el 1º de julio, la pondrá en el *Soberano*, el *Príncipe Gerónimo* y la fragata de vapor *Labrador*. — La tercera, que debe partir el 8 de julio, será compuesta de *Fontenoy* del San Luis, el *Fleurus*, el *Navarra* y el trasporte la *Maga*. Todos, como es de suponer, llevan tropas de desembarco; calculando que en las tres expediciones irán sobre 20,000 hombres, además de mucho material y muchas provisiones.

Estos tres grandes convoyes, dice la carta, serán seguidos en una época próxima de otros componentes de buques mercantes y escoltados por fragatas de guerra, aunque esto no es necesario a no dar los mejores patentes de corso, lo que algunos temen, aunque se duda que Juárez se atreva a tomar medida semejante.

El 26 recibieron en la Universidad Central la investidura de licenciados en la Facultad de Derecho, los Sres. Estefaní, Tavira, Godoy, Labra, Castañera, Portuondo, Ruiz Arenas, Sedano, Pulido, Rada, Castellanos y Castillejo; fue su padrino el Doctor Sr. Moreno Nieto, que pronunció un discurso animado y sencillo que mereció la más completa aprobación. Los Sres. Castañera y Rada en sus discursos doctrinal y de gracia mostraron su erudición y nobles sentimientos. Los graduados obsequiaron por la noche á su padrino con una magnifica comida en casa del Sr. Lhardy, en la que á mas de los bellos discursos del Sr. Moreno Nieto, brillaron por sus frases sentidas y bellas ideas los Sres. Labra, Estefaní y Portuondo, a los que acompañaron con brindis animados los Sres. Castañera, Rada y Castellanos.

Con motivo de estarse embelleciendo el histórico santuario de Atocha, propone un periódico al ayuntamiento convertir el cerillero de San Blas en un lindo y frondoso parque, toda vez que su extensión, su topografía y el punto en que está situado son más a propósito para el caso. Esta mejora es, a juicio de nuestro colega, la que menos gastos ocasionaría de chantas se pensase plantar en aquel terreno, y la que más hermosería el concurrido paseo y templo de Atocha.

Parece ya están en la fábrica de tabacos de Alicante las máquinas que han de sustituir a los brazos en los talleres del pueblo. Semejantes aparatos prestan una gran economía de tiempo y de coste, y mejoran la elaboración, según dicen.

Los panaderos de Córdoba, queriendo demostrar su regocijo y el interés que les causa la muestra de cosecha de cereales que se está recogiendo en toda la Península, han subido un cuarto en el precio de la libra de pan. Con muchas alegrías como esta, pudiera suceder que no habría quien comece el pan abundando el trigo.

En Gerona se está sufriendo un temporal

de vientos y frío, que parece mas bien principio del invierno que de la estación que atravesamos.

Dice un periódico de Barcelona, que se cree que el teatro del Olimpo desaparecerá; ocupando el área del coliseo la nueva casa del colegio de abogados.

El martes ultimo á las ocho de la noche, fué asesinada en Valladolid una pobre mujer por su marido, el cual la dió hasta diez puñaladas, e hirió á una mujer que quiso salvar á la desgraciada. El criminal fué preso a los pocos momentos de cometer el asesinato.

En el certamen que ha habido en la Academia de Bellas-Artes en Cádiz, han merecido: el primer premio D. Alejandro Fernández, de Madrid; y el segundo D. José Marcelo de Contreras, profesor de aquella academia. Ambos cuadros representan el paisaje de la vida de Murillo, que señaló como tema la corporación.

Las obras del ferro-carril de circunvalación de esta corte, que ha de enlazar las estaciones del Norte y del Mediterráneo, se hallan muy adelantadas, y merecen que la gama sea una ligera descripción de ellas. La extensión de esta vía es de mas de seis kilómetros, y las obras de fábrica proyectadas y en construcción, muchas e importantes. La mas notable, sin disputa, es el túnel que, partiendo de la Montaña del Príncipe Pío, pasa por debajo de la cuesta de San Vicente, y atraviesa el Campo del Moro para terminar en el pueblo de Segovia. El túnel ofrece alguna dificultad por la parte de la Montaña, a causa de la naturaleza del terreno, que en un principio se presentaba flojísimo, amenazando hundimientos, pero merced al buen sistema de perforación y revestimiento que se ha observado, ha cesado todo peligro y se prosiguen las obras con la mayor regularidad. Dónde si ha habido grandes dificultades que vencer, ha sido en la parte debajo del muro de la cuesta de San Vicente, dando al paseo de las Lilas. Este muro, que tiene sobre la rasante de la vía una elevación de mas de veinte metros, está construido sobre mampostería, procedente del antiguo alcázar, y de una consistencia tal, que se resistía al pico como si fuese piedra viva. Hubo que pasar por debajo de las pilastres de los arcos que sostienen al muro, y la atrevida operación de construir la bóveda del túnel sin demoler las pilas, se ha llevado a cabo con el mejor éxito, sin que haya que lamentar la menor desgracia. Desde el puente de Segovia hasta la unión con el ferro-carril del Mérida, apenas se trabaja, porque á excepción de algunas alcantarillas y pasos inferiores, las demás obras se hallan paralizadas por no haberse terminado los especiales de espropiedad.

El dia 24 salió de Córdoba para Cádiz el señor duque de Rivas.

Un individuo del cuerpo de Administración militar escribe desde Santo Domingo con fecha 16 de mayo que se está trabajando sin descanso en las operaciones de entrega de todos los cometidos que tenía á su cargo la sección administrativa del ejército de Cuba, con el objeto de que la subintendencia e intervención militar pudiera funcionar ordenadamente lo mas pronto posible, sin perjuicio de haberse encargado de la subintendencia al dia inmediato de su llegada el Sr. Bermúdez de Castro, habiendo comenzado á ejercer sus funciones el intendente Sr. Gallego. El estado sanitario de pista la había sido muy satisfactorio, pues con motivo de la reciente llegada de los batallones de Vitoria y San Marcial se había desarrollado la fiebre amarilla, habiendo sido una de sus primeras víctimas la esposa del segundo jefe del batallón de Vitoria, hija del subintendente Sr. Bermúdez, que falleció á las 52 horas escasas de su llegada; también han fallecido algunos oficiales de infantería y uno de artillería y bastantes individuos de tropa. La enfermería de aquel hospital militar se sostiene entre el numero de 180 á 200.

Durante el mes de abril los individuos del servicio de Beneficencia domiciliaria asistieron a 1,488 enfermos, 96 partos y abortos habiendo además los profesores de guardia permanente socorrido 312 accidentes.

Pocos días hace que del puerto de la Garacha noticiaron la pérdida del brick-barca español *San Antonio*, con referencia

de tiempo y dinero que resulta de hacer las operaciones por este método en lugar de emplear los artes empleados. Puede decirse que desde diciembre de 1857 a noviembre de 1858 ambos inclusive el número de láminas reducidas al costo a 53,078, costando 12,173 libras esterlinas, cuando con el pantógrafo hubiera costado 44,126, resultando una economía de 31,932. En cada reducción por la fotografía se emplearon seis horas, cuando por el pantógrafo no se hubiera hecho en menos de tres días. Estas consideraciones y otras varias que no son de este lugar, han estimulado a la junta general de Estadística a montar entre sus dependencias un departamento fotográfico, del que espera los mejores resultados; tanto más cuanto que se halla al frente del mismo el distinguido ingeniero D. Amaro Maestre.

En la sesión del Cuerpo legislativo francés en que se desecharó el impuesto sobre los coches y caballos, regocijo y fastidio a la par a la Cámara, el diputado Sr. Perpessac. Este señor se puso a leer el discurso que llevaba escrito; pero no se le oía. — Que no se oye, gritaban los diputados — pues yo no puedo leer mas alto, contestó el Sr. Perpessac. Y entonces se trajo entre el presidente y el diputado lector, el siguiente diálogo: — I. Sr. Presidente, manténgame V. S. en el uso de la voz. — P. Señor diputado, yo no puedo dar voz al que no la tiene. — D. Tengo derecho a hablar. — P. Para hablar lo primero que se necesita es voz. — D. Si no la tengo, no es culpa mia. — P. Mi tampoco. Al fin el diputado Sr. Chevadier se encargó de leer el discurso; pero leía tan mal que no cesaban las risas. Entonces el Sr. Chevadier soltó el manuscrito, escuchando muy quemado: — Señores que esto no es cosa mia!

En París acaban de publicarse cuatro obras muy notables. *Viaje ilustrado por ambos mundos*, por Félix Mornand, con 800 grabados; *Historia de una ciudad protestante* (es la monografía de la ciudad de Montauban), por Mary Safont; *Diccionario de las obras anónimas y sendónicas*, por el Sr. Mame, y *Negro y blanco*, novela por el Sr. Achard.

Tan fuertes han sido los vientos que han soplando en estos últimos días por la vega de Rivadeo, segun dicen, árboles de un diámetro de 15 pies, han sido tronchados como cañas. El arbolado en general ha quedado destruido.

Dice *El Contemporáneo* que Mr. Barrot ha marchado, segun parece, definitivamente de Madrid para no volver a su puesto, y que lo ha hecho en virtud de orden telegráfica de su gobierno. *El Contemporáneo* se equivoca: Mr. Barrot ha marchado temporalmente á tomar las aguas de Vichy, como tenía anunciado antes de que sobreviniesen los últimos acontecimientos de Méjico, y diciendo á todos sus amigos que regresaría á su puesto despues de los baños.

La última sesión de la sociedad Económica Matritense ha sido importantísima, pues en ella se dió cuenta de dos comunicaciones del ministerio de Fomento encomendando á esta ilustre corporación los medios de llevar á cabo el establecimiento en Madrid de un obrador ortopédico en que D. José Gallegos instruye á varios operarios en la construcción de las manos mecánicas, y la redacción de las bases de un proyecto de ley sobre propiedad industrial y artística. Disposiciones que honran al señor ministro de Fomento, y que revelan el celo con que se dedica al desarrollo de los ramos encomendados á su cuidado.

El Excmo. señor gobernador remitió á informe de la Sociedad los Estatutos de la compañía de seguros mútuos titulada *El Sol*, se acordó la impresión de la Memoria premiada en el último concurso sobre el mejor plan de enseñanza práctico-agrícola aplicable á diferentes climas de Europa; se dio cuenta de una exposición de D. Simferiano Boyet acompañando el fuelle que ha construido para el azufrado de las vides, modificando el de Mr. Roughol, que se halla sometido al examen de una sección de agricultura, y se nombró el jurado de premios á la virtud para el concurso de 1863.

Parce que se piensa en Albacete en la construcción de un teatro digno de aquella capital, notable ya por sus recientes adelantos materiales. Celebraremos que se realiza tan acertado pensamiento.

Una carta de Mellia dice que las tropas se dedican en las primeras horas de la mañana a ejercicios prácticos en el terreno de los nuevos límites, para que los moros se vayan acostumbrando á ver á nuestros soldados asiduamente dentro del territorio que hemos ganado por el tratado de Madrid, en cuyo territorio no habían puesto la planta los cristianos nunca, sino en caso de guerra y por cortos momentos.

Se halla ya en Madrid para no regresar á Cuba el alcalde mayor de Villaclaña don Felipe García Maurín, hermano del actual corregidor de Cartagena y abogado y caballero muy distinguido cuya ausencia no dejará de sentir la población donde durante muchos años ha prestado sus servicios.

El rey D. Luis I de Portugal y su augusta hermano el infante D. Augusto llegaron á Mafrá el 22. El rey D. Fernando ha quedado en el palacio de Ajuda. El *Diario de Lisboa* publica la carta real en que se concede al infante D. Augusto la banda de la orden de la Torre y Espada.

En Cavilhau hubo el dia del Corpus una ruidosa manifestación en favor del Papa y la religión católica.

Victor Hugo ha dirigido una de sus sañudas cartas contra la iglesia católica y sus ministros al escritor portugués Sr. Brito Aranha que ha escrito un opúsculo con el título de *Jesuitas y Lazaristas*.

Las obras dramáticas que este año se han presentado á concurso en Portugal son siete, cuyos autores son Juan de Andrade Cowo, Ernesto Biester, Cordeiro, Almeida y Araujo, Moreira de Sá, y un anónimo de la isla de la Madera. Aun no se sabe la de-

cisión del jurado; pero se dice que las obras de los cuatro últimos autores están aprobadas y se hace mencion honorífica de las tres restantes.

Una carta de Tolon pretende dar á conocer las instrucciones del gobierno francés para el trasporte de nueve tropas á Méjico. La expedición desembarcará en Veracruz y no en Tampico como se había dicho. Los buques evitarán todo arribo á la Habana. La expedición tocará en Santa Cruz de Tenerife para hacer provisión de carbón, y en la Martinica para que descansen los caballos. En Veracruz la escuadra no permanecerá más tiempo que el necesario para el desembarco de pasajeros y material y para tomar las provisiones indispensables en la vuelta.

Ayer a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS

París 27.

En la Cámara de diputados el señor Favre ha censurado la expedición á Méjico y ha dicho que espera no persistir en Francia en apoyo á Almonte ni las reclamaciones de Paker. Segun el diputado demócrata, el único partido conveniente es el de negociar con Méjico, porque retirarse o avanzar será una empresa funesta.

El ministro Sr. Billault, ha dicho que la ya histórica perpetuación de robos y asesinatos en los bienes y las personas de los extranjeros, motivo la intervención de las tres potencias; ha expuesto las causas de las dificultades sobrevenidas entre los aliados; ha establecido la diferencia que hay entre la retirada de los españoles y la de los ingleses, recordando que estos últimos siempre repugnaron la expedición al interior, y ha manifestado que a pesar del desacuerdo momentáneo, los tres gobiernos permanecen en buenas relaciones.

El ministro ha añadido, que cuando la banera francesa quede en la capital de Méjico se consultará al pueblo para que este elija al que tenga por conveniente, y que en este sentido envió el emperador instrucciones cuando se supo que los aliados habían abandonado a Méjico. Por último, el Sr. Billault ha rechazado energicamente el consejo de negociar con Méjico cuando el honor de la bandera francesa está en peligro. Estas palabras del ministro han sido acogidas con aplauso. La ley de presupuestos ha sido aprobada con la modificación de la partida relativa al impuesto sobre coches de lujo y caballos, rechazada por la Cámara.

Cádiz 27.

Hoy ha salido para Madrid el jefe de escuadra D. Segundo Díaz Herrera, destinado á la junta consultiva de la armada.

El dia 26 regresó á León y volvió á encargarse de su puesto, el gobernador civil de aquella provincia, Sr. D. Genaro Alós.

Ayer se ha visto en la sala tercera de esta Audiencia la causa que por abuso de autoridad se ha seguido á D. Narciso Moreno, alcalde constitucional de Horcajo de la Rivera, le ha defendido el joven y distinguido abogado D. Félix de Vargas, quien en un fácil y correcto discurso ha manifestado sus excelentes dotes como abogado y orador.

Durante el mes de mayo la fuerza de la Guardia Civil, aprehendió 2,343 individuos clasificados en esta forma: delincuentes, 613; ladrones, 278; reos prófugos, 82; desertores de ejército, 36; de presidio, 5; detenidos, 1,329. Además aprehendió 9 contrabandos, y 385 armas prohibidas.

La noticia del feliz alumbramiento de su majestad la Reina se anuncio en Valladolid en la noche del 23 del actual por medio de disparos de bombas reales y un repique general de campanas. El júbilo con que recibió el público tan fausta noticia, fué immense. En la mañana del dia siguiente, bandas de música recorrieron la población, y por la tarde trajeron escogidas piezas en el paseo de las Moreras. El 25 hubo gran parada en el campo de Marte formando toda la guarnición y el 26 recibió en acto de corte el excelentísimo señor capitán general á todas las autoridades y corporaciones de la capital.

Necesitaríamos mucho mayor espacio del que podemos disponer si quisieramos relatar, siquiera en compendio, los servicios prestados por la Guardia Civil que periódicamente aparecen en el *Boletín* de aquel benemérito cuerpo. Así, pues, prescindiendo de otros menos importantes, solo diremos que los in vividos del puesto de Coca, provincia de Segovia, capturó á tres sujetos, como presuntos autores del asalto y robo de la casa de un vecino del pueblo de Remonda. — Los de Castro del Rio cooperaron á cortar un grave incendio acaecido en la noche del 7 del actual, en la misma demarcación. Los de Redondela contribuyeron á la extinción de otro incendio capturando y entregando al fallo de la ley al autor de él. — El comandante del puesto de Alhama, en unión de dos paisanos, salvó la vida de un trabajador en la vía ferrea, que se había caído dentro de un pozo. — Por fuerza procedente de los puestos de Mainar y Tauste, han sido presos los autores de dos asesinatos perpetrados en los años de 1860 y el actual, en las mismas demarcaciones — Los del puesto de Pozo Alcon, provincia de Jaén, aprehendieron al desertor del presidio de Cartagena José Patricio Moreno Hiruela, ocupándose varias armas.

Se han concedido cruces de M. I. L. pensionadas con diez reales vellón mensuales, y sencillas de la misma clase á doce individuos de la Guardia civil, en recompensa del mérito que contrajeron en el dia 13 de mayo en el pueblo de Esgo, en la provincia de Navarra, verificando la aprehension á fuerza de 21 fardos siete caballerías y otros efectos.

Preguntó un periódico de la oposición que hay sobre un expediente incaudo por D. Félix Gutiérrez de Cabiedes, para que se averiguaren ciertos abusos en el presidio de Za-

ragosa, de que fué ayudante el Sr. Cabiedes. Lo que hay es lo siguiente: el ayudante Sr. Cabiedes, separado de su destino por graves faltas en el desempeño de él, presentó una exposición contra los empleados de aquél establecimiento, que fue remitida en 8 de febrero de 1861 al gobernador civil para que la pasase al juzgado, y una vez ratificado Cabiedes en su denuncia procedió á lo que hubiere lugar, estudiando el procedimiento á declarar la responsabilidad que pudiera caber al mismo por la sustracción de los documentos en que pretendía justificar sus asertos. El señor Cabiedes ha hecho espesas reclamaciones al gobierno y á las Cortes; pero no ha llegado el caso de que se presente ante el juzgado de Zaragoza, que es lo que debe hacer si quiere que se determine sobre su reclamación.

El correspondiente del *Diario de Barcelona* se ocupa, para combatirlos, de los temores manifestados por algunos, de que la Francia, más tarde ó más temprano, ha de tratar de vengarse de nosotros, invadiendo nuestro territorio, porque no es fácil hacerlo impunemente, sino atrayendo la discordia entre nosotros y favoreciendo el elemento revolucionario. A juicio del correspondiente, los que tal dicen calumnian á la Francia, pues le atribuyen intenciones que las grandes naciones no tienen nunca; además de que el elemento revolucionario no es una cosa á que haya que temer mucho, cuando el de orden se halla unido y compacto; y que se hallaría en momentos difíciles no hay que dudarlo siquiera. Añade, que estos temores que parecen fingirse para llevar la zozobra á los ánimos producen el efecto contrario, y no interpretan bien el sentimiento unánime del país los que tratan de crear atmósfera en cierto sentido, y aquellos otros que dejándose arrastrar por impresiones del momento, desean soluciones violentas.

Ayer tarde ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey, y en las habitaciones de la Reina, el señor ministro de Suecia y de Noruega.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia, que ha durado desde la una hasta las dos de la tarde.

El general Turon ha entregado á S. M. la Reina la cruz que por espacio de dos años ha estado colocado en la mezquita templo católico de Tetuan, y que fué recogida por dicho general en 2 de mayo del 62 al evacuar nuestras tropas la plaza. Esta cruz se hallará en momentos difíciles no hay que dudarlo siquiera. Añade, que estos temores que parecen fingirse para llevar la zozobra á los ánimos producen el efecto contrario, y no interpretan bien el sentimiento unánime del país los que tratan de crear atmósfera en cierto sentido, y aquellos otros que dejándose arrastrar por impresiones del momento, desean soluciones violentas.

Ayer tarde salió para los baños de Gravávalos, el director de política del ministerio de Estado Sr. D. Tomás Liques y Bardaji.

Se han expedido ayer mismo las órdenes convenientes para dotar de 2 rs. de agua á la nueva casa de corrección de jóvenes que se trata de establecer en la antigua casa de Pabellones, contigua la puerta de Toledo.

Ayer ha sido sorprendida otra casada de juego en la calle de Sevilla. Los tabures que se hallaban dentro no han tenido mas remedio que pagar la multa que les ha sido impuesta.

Han sido detenidos ayer doce ó catorce perillanos de los que andaban buscando gangas, por los alrededores de la estación del ferrocarril del Mediterráneo; todos sin oficio ni beneficio, ni documentos que acrediten su domicilio ó procedencia. Probablemente la mayor parte de ellos serán conducidos por transitos de justicia á los pueblos de su naturaleza.

Ayer han empezado á colocarse en la Puerta del Sol unas gruesas columnas de hierro que han de servir para sostener los toldos destinados á dar sombra en toda la anchura acera de las casas recién construidas.

Ayer se ha hecho la distribución entre los diversos establecimientos de beneficencia de esta corte de la cantidad que ha mandado entregar S. M. con este objeto en celebridad de su feliz alumbramiento.

Se ha revocado la real orden que dispuso en favor del ramo de guerra, se exceptuasen de la venta en pública subasta, los edificios destinados en Reus para cuartel y pabellones de la guarnición de aquella plaza.

Ha sido nombrado director subinspector de ingenieros de Castilla la Vieja, por fallecimiento del brigadier D. Pedro Ortiz de Piñedo, que desempeñaba este cargo, el coronel del cuerpo D. Juan Muñoz y Pérez Granados: en la vacante que este ascenso dejó, ha sido nombrado el teniente coronel D. Ignacio de Castillo, ascendiendo también al empleo que este dejó, el comandante don Manuel Recacho.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,324 fanegas de trigo de 47 á 57 3/4 rs. quedando por vender sobre 764 fanegas; la cebada añeja de 27 á 29, la nueva de 23 á 26 reales y la algarroba á 41.

Ayer han amputado una pierna en el hospital general á un carretero llamado Manuel Pingarro á quien ayer cogió su propio carro en el camino de Carabanche.

Aun no ha podido averiguarse la procedencia de un cadáver momificado de un niño que se encontró hace unos ocho días en una bohardilla de la calle de las Aguas. El juzgado que en este asunto entiende continua practicando las convenientes diligencias en averiguación de los antecedentes de este hecho.

Los exámenes de la escuela profesional de comercio, que acaban de celebrarse, han llamado la atención por los brillantes adelantos de que han dado pruebas los examinados. Estos resultados son el mejor elogio que pudiera hacerse de los dos profesores D. Luis María Utor y D. Joaquín María Samora, que desempeñan las dos únicas clases. Cuando hace cinco años empezó esta enseñanza, apenas tenían alumnos; y hoy, además del crecido número de discípulos que se matricularon, acuden muchos oyentes con objeto de escuchar las explicaciones de estos dos bien reputados profesores.

Parece que se trata de proporcionar un local mas á propósito que el que actualmente ocupa al instituto industrial que es también escuela de comercio, á cuyo fin se le han pedido de real orden los antecedentes convenientes para calcular la localidad que necesita: antecedentes que ha remitido ya al negociado especial de construcciones civiles recientemente organizado en el ministerio de Fomento. La estrechez á que dicho establecimiento está reducido es tanto mayor quanto que ha tenido que ceder ahora de las salas que ocupaba, para colocar en ellas el depósito de planos e instrumentos del cuerpo de ingenieros que depende de la dirección de obras públicas.

Se han concedido cruces de M. I. L. pensionadas con diez reales vellón mensuales, y sencillas de la misma clase á doce individuos de la Guardia civil, en recompensa del mérito que contrajeron en el dia 13 de mayo en el pueblo de Esgo, en la provincia de Navarra, verificando la aprehension á fuerza de 21 fardos siete caballerías y otros efectos.

Preguntó un periódico de la oposición que hay sobre un expediente incaudo por D. Félix Gutiérrez de Cabiedes, para que se averiguaren ciertos abusos en el presidio de Za-

ragosa, de que fué ayudante el Sr. Cabiedes. Lo que hay es lo siguiente: el ayudante Sr. Cabiedes, separado de su destino por graves faltas en el desempeño de él, presentó una exposición contra los empleados de aquél establecimiento, que fue remitida en 8 de febrero de 1861 al gobernador civil para que la pasase al juzgado, y una vez ratificado Cabiedes en su denuncia procedió á lo que hubiere lugar, estudiando el procedimiento á declarar la responsabilidad que pudiera caber al mismo por la sustracción de los documentos en que pretendía justificar sus asertos. El señor Cabiedes ha hecho espesas reclamaciones al gobierno y á las Cortes; pero no ha llegado el caso de que se presente ante el juzgado de Zaragoza, que es lo que debe hacer si quiere que se determine sobre su reclamación.

El correspondiente del *Diario de Barcelona* se ocupa, para combatirlos, de los temores manifestados por algunos, de que la Francia, más tarde ó más temprano, ha de tratar de vengarse de nosotros, invadiendo nuestro territorio, porque no es fácil hacerlo impunemente, sino atrayendo la discordia entre nosotros y favoreciendo el elemento revolucionario. A juicio del correspondiente, los que tal dicen calumnian á la Francia, pues le atribuyen intenciones que las grandes naciones no tienen nunca; además de que el elemento revolucionario no es una cosa á que haya que temer mucho, cuando el de orden se halla unido y compacto; y que se hallaría en momentos difíciles no hay que dudarlo siquiera. Añade, que estos temores que parecen fingirse para llevar la zozobra á los ánimos producen el efecto contrario, y no interpretan bien el sentimiento unánime del país los que tratan de crear atmósfera en cierto sentido, y aquellos otros que dejándose arrastrar por impresiones del momento, desean soluciones violentas.

El correspondiente del *Diario de Barcelona* se ocupa, para combatirlos, de los temores manifestados por algunos, de que la Francia, más tarde ó más temprano, ha de tratar de vengarse de nosotros, invadiendo nuestro territorio, porque no es fácil hacerlo impunemente, sino atrayendo la discordia entre nosotros y favoreciendo el elemento revolucionario. A juicio del correspondiente, los que tal dicen calumnian á la Francia, pues le atribuyen intenciones que las grandes naciones no tienen nunca; además de que el elemento revolucionario no es una cosa á que haya que temer mucho, cuando el de orden se halla unido y compacto; y que se hallaría en momentos difíciles no hay que dudarlo siquiera. Añade, que estos temores que parecen fingirse para llevar la zozobra á los ánimos producen el efecto contrario, y no interpretan bien el sentimiento unánime del país los que tratan de crear atmósfera en cierto sentido, y aquellos otros que dejándose arrastrar por impresiones del momento, desean soluciones violentas.

El señor ministro de Estado: Para que en esta cuestión no quede duda alguna, debo añadir que el gobierno de los Estados Unidos ha desaprobado la conducta del jefe de su buque, y por consiguiente esta declaración es una garantía de las satisfacciones que obtendremos.

El Sr. Ulloa: Pido la palabra para dirigir una interpelación al señor ministro de Marina sobre la contrata de los cañones para el servicio de Cartagena.

ese expediente, y que reconocemos la mera-  
lidad del señor ministro.

Las explicaciones que ha dado S. S. eran  
inútiles, después de haber abandonado la  
cuestión el individuo de la mayoría que pli-  
dió ese expediente, y al pedirlo demostró  
que dudaba de la moralidad del señor mi-  
nistro.

El Sr. Pérez Zamora: Yo, en nombre  
del partido a que pertenezco, debo declarar  
que no hemos tratado de mezclarlos en  
esta cuestión.

El Sr. Rascon: Ha dicho el Sr. Belda,  
que al pedir el expediente el Sr. Goicoer-  
rotea debía abrigar alguna duda sobre la  
moralidad del señor ministro. Yo puedo  
asegurar a S. S. que el Sr. Goicoerrotea no  
ha dudado nunca de la moralidad del mi-  
nistro.

El Sr. Belda: No he afirmado nada. He di-  
cho que podía el Sr. Goicoerrotea abrigar  
alguna duda al pedir el expediente, y no te-  
nerla después al dejar esta discusión; por lo  
que he indicado que el señor ministro no  
tenía necesidad de dar explicaciones.

Rectificaron los Sres. Rascon y Ulloa, y  
se dio por terminado este incidente.

Se procedió a la votación definitiva del  
voto particular del Sr. Madoz, sobre el pro-  
yecto de ley relativo a la introducción de  
el papel extranjero y fue desechado por  
74 votos contra 22.

Se llevó el dictamen de la mayoría de la  
comisión y una enmienda del Sr. Madoz pi-  
diendo que en vez de la palabra *por derecho  
fiscal*, se ponga *por derecho protector*.

El Sr. Madoz: El Sr. González Brabo de-  
claró ayer que la introducción de la palabra  
*derecho fiscal*, era la introducción de un prin-  
cipio de libre cambio. Yo juzgo esto funes-  
to, y el gobierno hará lo que quiera, pero  
en mi concepto el derecho, si se aprueba,  
debe de ser en concepto de derecho protec-  
tivo, suplicando al señor ministro de Hacienda  
que. Concluyó que se sirva dar las espi-  
caciones oportunas.

El señor ministro de Hacienda: Los de-  
rechos por su importancia indican lo que  
son, y por consiguiente los que se marcan  
al papel, por más que el Sr. González Brabo  
los haya calificado de fiscales en el preám-  
bulo, no pueden dejar de ser protectores.  
El gobierno, pues, considera que ese dere-  
cho del papel es protector, porque pasa los  
límites del derecho fiscal.

El Sr. González Brabo (presidente de la  
comisión): manifestó en nombre de ella que  
no podía admitirse la enmienda, y sostuvo  
al propio tiempo la conveniencia del libre  
cambio.

El Sr. Barrantes habló para una alusión  
que le dirigió el Sr. González Brabo, justifi-  
cando su conducta en el seno de la comi-  
sión, como secretario que es de ella, y mani-  
festando con leal franqueza que si el señor  
González Brabo hubiera formado un voto  
particular en sentido libre-cambista, él lo  
hubiese firmado.

Rectificó el Sr. Madoz, y puesta la  
enmienda a votación nominal no pudo votarse  
por falta de señores diputados.

El Sr. Presidente: Se suspende la discu-

sión. Orden del día para mañana: el dictá-  
men de la comisión sobre el expediente del  
suministro de carbón para el astillero de  
la Habana, y los dictámenes sobre peticio-  
nes.

Se levanta la sesión.  
Eran las seis.

#### SENADO.—SESION DE AYER 27.

Abierta la de este día a las tres menos  
cuarto de la tarde, bajo la presidencia del  
señor marqués del Duero, se leyó el acta de  
la anterior y fué aprobada.

Se leen varias comunicaciones de señores  
senadores participando su ausencia de esta  
corte.

El Sr. Presidente: Orden del día: conti-  
nuación de la discusión del proyecto de ley  
concediendo prórroga a varias empresas de  
ferro-carriles. El Sr. Calonge continúa en  
el uso de la palabra:

El Sr. Calonge: Estaba, señores, contestando  
al señor ministro de Fomento á varia-  
rias interpretaciones dadas á la ley de ferro-  
carriles y á las palabras qué yo había pro-  
nunciado; y siguiendo en mi tarea diré á la  
comisión y al señor ministro que han mani-  
festado haberse hecho grandes adelantos en  
la línea de Alar, y yo creyéndoles desde-  
luego por su palabra, pienso cerciorarme de  
ello si me es posible en el verano próximo.  
Pasando á ocuparme de la de Madrid á Za-  
ragoza, diré que debieron tener en cuenta  
todos los obstáculos naturales, y que no de-  
bemos atender mucho á las promesas de las  
compañías; cuando esta en 1860 prometía  
concluir la línea en 1861, y no solo no la ha-  
terminado, sino que se pide hoy prórroga.

El Sr. Santa Cruz: El artículo 1º tiene  
por objeto conceder prórroga á la empresa  
de Madrid á Zaragoza, cuya ley de concesión  
es de 1856 y la concede cinco años para ter-  
minarlo; pero llegada la época el gobierno  
no pudo concederle prórroga porque no ha-  
bía razón de fuerza mayor; mas viendo y  
conociendo el gobierno que las obras habían  
adelantado mucho y se habían invertido  
muchos millones en ellas, y por conse-  
cuencia que era violento decretar la caducidad,  
lo único que podía hacer era pedir á las  
Cortes una dispensa de ley que es lo que  
discutimos, y esta dispensa que en la carre-  
ra militar no puede admitirse, no sucede lo  
mismo en las demás donde es preciso con-  
temporizar cuando los intereses públicos es-  
tan interesados en la conclusión de esas  
obras. El Sr. Calonge debe tener en cuenta  
que no tenemos obreros duchos en las obras  
de túneles; que á la vez se han desarrollado  
las obras en los puertos, faros, carreteras y  
ferro-carriles; que tenemos que traer los  
puentes de hierro del extranjero, y todos es-  
tos son obstáculos para las empresas. El se-  
ñor Calonge desea que los trazados no se al-  
teren; y yo también lo desearía, pero esto no  
ha sido posible muchas veces ni aun en el  
extranjero y mucho mas en España, país  
montuoso. Respecto á la caducidad ya se  
han dicho por uno de los individuos de la  
comisión sus inconvenientes, que el claro  
juicio del Sr. Calonge no puede desconocer,

y cuando entre nosotros el espíritu de aso-  
ciación no está desarrollado, sería de muy  
mal efecto en España y fuera de ella declarar  
caducada esta empresa.

Los Sres. Calonge y Santa Cruz re-  
tifican.

El señor conde de Cerrajería: La comi-  
sión reproduce cuanto ha dicho el Sr. Santa  
Cruz, y solo tiene que añadir que no es cosa  
tan hacedera la variación del trazado, pues  
si el Sr. Calonge recorre la colección legis-  
lativa, verá que el gobierno ha desecharido  
muchas de ellas, y el tiempo transcurrido en  
la conclusión del expediente no se descontó  
á la empresa.

No habiendo tenido pedida la palabra nin-  
guna señor senador, se pregunta si se aprue-  
ba el art. 1º y así se declara.

Se lee el art. 2º y una enmienda á adición  
del Sr. Bruil.

El Sr. Bruil: Señores, la enmienda que  
he tenido el honor de presentar al Senado,  
es sencilla, pues se limita sólo a probar la  
inconveniencia de que la línea de Pamplona  
a Alasua se prolongue á las Casetas, en  
vez de ir á Zaragoza, por el ahorro mezquino  
de 13 kilómetros, en una linea de 400 á  
500 que enlaza los dos mares.

El Sr. Barroeta y Aldamar: Tendré que  
remontarme al origen de los derechos de la  
empresa de la linea de Madrid á Zaragoza,  
por las cuestiones que puedan suscitarse  
después: esos derechos están en las leyes,  
y así se concedió el camino desde Madrid  
por Alcalá, Guadalajara, Jadraque, Calata-  
yud á Zaragoza: á consecuencia de nuevos  
estudios se concedió llegar hasta las Casetas,  
y la empresa de Madrid á Zaragoza no tiene  
derecho a explotar el trozo de linea  
desde Zaragoza á las Casetas; pues el de-  
recho de explotación era de Madrid á Za-  
ragoza.

Por la subasta aprobada para el ferro-car-  
ril de Zaragoza á Pamplona, se fijó que la li-  
nea concluyese á 13 kilómetros de Zaragoza;  
de modo que el gobierno está en libertad de  
adjudicar ese trayecto á la empresa que  
mas le convenga para sus miras ulteriores.  
La comisión no puede admitir la enmienda,  
porque el gobierno está en libertad de con-  
ceder el trozo de Zaragoza á las Casetas pa-  
ra enlazarlo por el camino mas corto á un  
puerto del Océano.

El Sr. vice-presidente (marqués de San  
Felices): No habiendo número suficiente de  
señores senadores, se suspende esta discusión  
hasta mañana, y se levanta la sesión.

#### SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPA-  
CHOS TELEGRÁFICOS:

Turín 26.

El ministerio hace, según dicen, cues-  
tion de gabinete la aprobación del pro-  
yecto de ley provisional del presupues-  
to, sin reducir á cuatro los seis meses  
pedidos.

Marsella 26.

Las grandes potencias aconsejan á la  
Puerta que obre con prudencia respec-

to a Servia, en vista de la exaltación de  
los anarquistas.

El estado monetario y financiero de  
Turquía no mejora.

Ragusa 26.

En la batalla de Spuz los montenegrinos  
sorprendieron á 350 bachi-bozougs  
y pasaron á cuchillo 300, huyendo los  
demás.

Cassel 26.

Se han anunciado oficialmente las  
elecciones de diputados con arreglo á  
la ley de 7 de abril de 1849.

El ayuntamiento ha dirigido al elector  
una exposición manifestando su des-  
confianza hacia el nuevo ministerio. Se  
ha restablecido la buena armonía con  
Prusia.

Paris 26.

Están espeditas las comunicaciones  
entre Orizaba y Veracruz.

Dice la *Independencia belga* que  
Su Santidad padece de debilidades de  
cabeza, y que algunas corresponden-  
cias de Roma anuncian que ha empeza-  
do á experimentar el Papa la infancia  
de la vejez.

La *Patria* dice que el 24 hubo una  
acción entre turcos y montenegrinos en  
la que los turcos tuvieron 3,000 muertos  
y los montenegrinos pocas pérdidas.

Para una vacante de arquitecto de distri-  
to que había en la provincia de Madrid, ha  
propuesto la diputación provincial en pri-  
mer lugar al Sr. Herrera.

En el *Monitor* llegado ayer leemos las si-  
guientes líneas: «Las últimas noticias de  
Washington demuestran que á la fecha del  
9 de junio no se había recibido de Mejico  
noticia alguna posterior al ataque de Pue-  
bla por las tropas francesas. Debese, por lo  
tanto, suponer destituido de fundamento  
el rumor de la retirada de nuestro cuerpo  
expedicionario sobre Veracruz, que se decía  
haber llevado el 30 de mayo á Key-West  
una fragata federal.»

Se han presentado en muchas casas estos  
últimos días algunos comisionados con el  
carácter de investigadores, para enterarse  
del arriendo que pagan sus inquilinos por  
sus habitaciones respectivas, teniendo esta  
medida por objeto, según nos aseguran,  
descubrir las ocultaciones que hayan podido  
hacerse con perjuicio de la Hacienda pú-  
blica, en la subida extraordinaria de inqui-  
linatos verificada á principios del año ac-  
tual.

Las explicaciones dadas ayer por el general  
Zavala sobre el expediente de cañones  
de Cartagena, fueron acogidas por los aplausos  
unánimes de la Cámara, y todos los par-  
tidos del Congreso, por la voz de los señores  
Madoz, Ulloa, Belda, Rascon y Pérez Zamora,  
que ha hecho justicia á la por nadie dis-  
putada moralidad del digno y probó minis-  
tro de Marina.

De las declaraciones hechas ayer por los  
ministros de Estado y Marina aparece que

es muy poco probable el hecho de que una  
fragata de guerra *Petronila* haya sido ob-  
jetivo de ninguna falta de consideración por  
parte de un buque anglo-americano, y que  
el gobierno de Washington está dispuesto  
a darnos las satisfacciones mas cumplidas  
por la injusta conducta seguida por un bu-  
que norte-americano con un pequeño barco  
español.

Según *Las Novedades*, el gobierno francés  
ha pedido al español que le permita desem-  
barcar sus tropas en un punto de la isla de  
Cuba para enviarlas desde allí a Méjico.  
Añade el periódico progresista que esta pe-  
tición estará probablemente enlazada con el  
proyecto de no desembarcar tropas en Mé-  
jico hasta el mes de octubre, y que el mi-  
nistro había accedido a esta petición. No  
es exacta la noticia de *Las Novedades*.

De acuerdo con nuestros informes, dice  
anoché *La Epoca* que los conciliabulos de  
que había *Las Novedades* como precursores  
del dictamen sobre la proposición relativa  
a los carbones de la Habana, son para in-  
vención del periódico pure. No ha habido  
mas conciliabulo que una reunión de tres ó  
cuatro horas celebrada por la comisión del  
Congreso con asistencia de muchos, todos  
diputados. Allí estaban hombres políticos  
de todas las opiniones; allí se hizo detenida  
lectura del expediente, y allí se adquirió el  
convencimiento de que el gobierno de su  
majestad ha obrado con la rectitud que  
acostumbra.

La construcción de todas las obras de la  
carretera de Torelavega á la Cabada, com-  
prendidas desde el primer punto al de Vargas  
que une el camino de Valladolid con el de Bur-  
gos, y de tanto interés para toda la provin-  
cia de Santander, a cargo de su construc-  
tor D. Ramón de la Torre, se halla sumamente  
adelantada. Este, con el auxilio de  
cerca de cuatrocientos operarios diarios tra-  
bajando, y la buena dirección de los inge-  
nieros en los pocos meses, y peores del año  
que principió los trabajos, ha logrado abrir  
y poner corrientes todos los pasos difíciles  
de la sierra de la montaña, y hoy se halla  
con la explanación y obras de fábrica en  
Laspresillas, á cinco kilómetros de Torre-  
lavega.

El jueves tuvieron lugar en el Conserva-  
torio de Música y Declamación los concur-  
sos de las enseñanzas de órgano y piano  
(alumnos). D. José Alvarez fue el único que  
concurrió en la 1ª y obtuvo *accesit*; en la de  
piano fénor ocho los concurrentes. Y se  
adjudicó *segundo premio* a D. Rufino Vida-  
la y Ledesma y a D. Manuel Toledo, y *tercero*  
a D. Fermín Toledo y a D. Francisco  
Fraile. Ayer se celebraron los de las ense-  
ñanzas de Arpa y de piano (alumnos). Cuat-  
ro concurrentes se presentaron en la pri-  
mera, habiendo obtenido *accesit* doña Josefina  
Fuentes. En la segunda fueron seis las con-  
currentes y el jurado ha adjudicado *primer  
premio* a doña Rosario Vicent; *segundo* á do-  
ña Manuela Serrano, y *accesit* á doña Do-  
res Latorre y á doña Genoveva Castro.

el campo, la carta de la señora Simian, y  
siempre había creído descubrir en ella, a  
través de las expresiones mas sencillas y  
prudentes, una prueba del amor de Remy  
en cada línea que devoraban sus ojos.

Se sentía feliz, y sin embargo, estaba de-  
solada. Saint-Max apenas disfrazaba ya sus  
intenciones, y segun parecía la protección  
del caballero le era favorable.

La primera parte de la carta, en que la  
señora Simian le hablaba de la posición y  
de las esperanzas de Remy no le dio á cono-  
cer nada nuevo, pues ella sabía casi tanto y  
había escrito más sobre ello. Pero los deta-  
lles de los manejos de Saint-Max y de las  
traiciones de D. Agapito, la historia del  
concierto en que la Bethsabé cantó la fal-  
sificación del Baile, por Joannet; el cruel  
artículo del crítico, y por último, la rela-  
ción de sus recientes torturas, de su enfer-  
medad y de su desaliento, eran nuevos he-  
chos que la conmovieron profundamente.

La presencia de aquél á quien amaba re-  
nevo todas sus emociones y aumentó su  
turbación. Le amaba y le estimaba por re-  
conocimiento, por simpatía, con admiración,  
con entusiasmo, y sin embargo, con  
temor, porque sabía de antemano que el  
caballero condonaba su inclinación. Hubie-  
ra querido poder sacrificarse por la felicidad  
de Remy; pero no se atrevía á hacerle fe-  
lix con su amor, si en esto consistía su fel-  
icidad; pues antes que nada se debía toda  
á su anciana abuela.

Después de haber tomado el café, la con-  
desa invitó á sus invitados á pasar al jardín.  
Volfart le ofreció el brazo; al momento,  
Segismundo presentó el suyo á Pelagia; el  
caballero Du-Vernais era el obligado de la  
mujer de su antiguo amigo Garnetier; este  
no podía serlo á su vez mas que de la buena  
señora de Lerny: Remy de Santorin, pues,  
se encontró solo en presencia de Julietta y de  
la señorita aya Ambrosina Parmesan. Por su  
fortuna, no tuvo ni el embarazo natural de  
la elección, porque la joven, tan turbada  
y temida un momento antes, le tomó el bra-  
zo por un movimiento irreflexivo y espontáneo.

—Oh felicidad! exclamó casi en el mismo  
instante el aya, ya veo venir al caballero  
de Saint-Max! Y mientras que la condesa  
guiaba á sus huéspedes hacia el kiosco que  
estaba en el centro del jardín, la señorita  
Ambrosina se apoyó resuelta en la parte  
de su caballero Du-Vernais.

Su silencio la tranquilizó poco á poco;  
pero al ver que se prolongaba tanto, acabó  
por alarmarla.

Ayer se aseguraba que la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, conformándose con el dictámen fiscal, había resuelto que la jurisdicción ordinaria debe volver a establecerse en el proceso del Sr. Ruiz Ponce, que sigue en el juzgado de lo común.

Habrá deseado cargo de la noticia dada por *El Contemporáneo*, de que el emperador de los franceses no habrá felicitado a nuestra Reina por su alumbramiento cuando la prensa ministerial no ha publicado estos telegramas; dice ahoche *La Epoca* que tiene motivos para creer que el embajador de Francia, antes de su partida, expresó a S. M. el rey la satisfacción con que la nación vecina veía las felicidades de nuestra familia real.

Según escriben de Zaragoza, ha sido de tendido y puesto a disposición de los tribunales, D. Juan Pablo Soler, autor de las correspondencias de aquella ciudad que insertan en *El Pueblo y La Discusión*. La autoridad superior política, creyéndose insultada en dichos escritos, ha acudido a pedir reparación a la justicia del país.

Para la generalidad del público que no conoce la historia del expediente sobre carbones, que tanto llama la atención pública, creemos conveniente hacer una breve reseña de este asunto.

La marina española estaba recibiendo, en virtud de una contrata hecha con todas las garantías apetecibles, los carbones que gastaba en nuestras Antillas, al precio de diez duros la tonelada. Hacia este servicio la respetable casa del Sr. Samá, senador del reino y persona bajo todos conceptos apreciable y digna. Hay una circunstancia importante que se debe tener muy en cuenta en este asunto. Esta misma casa es la que surte hoy de carbones en las Antillas a la Inglaterra, a la Francia y a los Estados Unidos, con la circunstancia de que estas potencias los han pagado absolutamente al mismo precio que venía satisfaciéndoles la España, y que las autoridades de Cuba tuvieron que emplear su influencia para que el gobierno contratase este servicio en condiciones tan favorables como la España, pues antes eran más onerosas estas contratas que continuaban en el día con todas esas naciones.

Andando los tiempos, el primitivo contrato terminó, pero habiendo entonces escasez de carbones y siendo altísimos los fletes con América en gran parte porque la guerra con los Estados Unidos impidió el retorno con algodones, las autoridades de Cuba y aun los centros directivos de Madrid creyeron sin duda que ya era la ocasión más oportuna de hacer una nueva subasta, y continuaron el servicio en las mismas condiciones en que venía haciéndose y en que, lo repetimos, se hace hoy respecto de la Inglaterra, de los Estados Unidos y de la Francia. No defendemos la irregularidad administrativa que en esto puede haber; pero debe reconocerse que con otros muchos servicios de la marina ha acontecido absolutamente lo mismo.

Mas adelante hubo proposiciones hechas al gobierno español, al parecer más ventajosas, ofreciendo dar a siete duros la tonelada de carbón, pero exigiendo dos terceras partes del pago adelantadas, siendo además de cuenta de la administración el traslado de los carbones desde el buque portador a los almacenes y desde estos a los buques de la armada, estableciendo cláusulas de reparación en el caso de que subieran los fletes y fijando otra porción de circunstancias que reducían las condiciones ventajosas con que esta oferta a primera vista se presentaba. Así es que, bien examinada por personas inteligentes la proposición, hay muchos que deducen que fue más favorable que la anterior. Pero bastó que semejante indicación se hiciera para que el digno ministro de Marina se apresurase, no solo a preparar una nueva licitación en condiciones las más favorables para el Estado, sino a investigar la razón de por qué se había demorado esta licitación misma.

La respuesta del brigadier Sibila, segundo jefe del apostadero de la Habana, que a la sazón regentaba este cargo, y más tarde la del digno general Rubalcaba, que estuvo durante seis meses preocupado casi exclusivamente de los importantes preparativos exigidos por la expedición de Santo Domingo y de Haití, y después por la de Méjico, muestran el celo con que han cuidado siempre por los intereses del país y las razones poderosas que habían tenido para obrar como lo creían más conveniente al bien del Estado. La información mandada abrir por el gobierno de S. M., y el esquisito célebre que en este asunto ha desplegado el señor ministro de Marina, demuestran si en efecto ha habido ó no perjuicio para los intereses de la nación, ó solo olvido de ciertas formalidades que podrán llevar consigo una responsabilidad moral mas o menos grande, pero ni una la acusación de que a sabiendas se hayan lastimado estos mismos intereses de la nación.

*El Pueblo* se nos ha incomodado terriblemente porque al hablar de su franquicia pusimos esta palabra con letra bastardilla. Quiere saber nuestro colega por qué no nos avivimos a dar á la imprenta la palabra en cuestión sin ponerle una rayita debajo? Pues fué porque tememos por muy noble y elevada la franquicia para que admita las palabras indecentes, sucias, casqueras y tocar el bombo, usadas por *El Pueblo*.

Damos esta explicación á nuestro colega, a pesar de que nos pone como hoja de pergil, porque si reprochamos su franquicia de forma, estimamos en lo mucho que vale su franquicia de fondo.

*La Esgrima*, en general tiene un campeón decidido en el Sr. D. Jaime Merelo, profesor del colegio de Infantería. Dos obras ha publicado ya sobre la esgrima de carabinera armada con bayoneta, y pronto publicará otra sobre la excelencia del sable de infantería, cuyo manuscrito hemos leído. El desarrollo de la teoría del juego de esta importante arma es completa en la nueva obra.

Andando los tiempos, el primitivo contrato terminó, pero habiendo entonces escasez de carbones y siendo altísimos los fletes con América en gran parte porque la guerra con los Estados Unidos impidió el retorno con algodones, las autoridades de Cuba y aun los centros directivos de Madrid creyeron sin duda que ya era la ocasión más oportuna de hacer una nueva subasta, y continuaron el servicio en las mismas condiciones en que venía haciéndose y en que, lo repetimos, se hace hoy respecto de la Inglaterra, de los Estados Unidos y de la Francia. No defendemos la irregularidad administrativa que en esto puede haber; pero debe reconocerse que con otros muchos servicios de la marina ha acontecido absolutamente lo mismo.

Y apretó cordialmente la mano de Remy. —Además, como ha dicho muy bien la señora condesa, los dos sois ya de la familia, lo que os ruego no olvidéis. Cuanto me ha contado Volfart de vosotros, se convierte en vuestro elogio; y más de una vez al escucharle se han asomado las lágrimas a mis ojos por más duro de cocer que os parezca!

—La capa de hielo estaba rota. El caballero Du Vernais se mezcló en la conversación con buen gusto y afabilidad.

Hasta la señora Ambrosina Parmesan, el aya, aprovechando la coyuntura, no dejó de pronunciar algunas frases académicas, sacadas sin duda de los *Misterios del Corazón*, por Aquiles Grandame, precioso manuscrito confidado, como recordará el lector, a los buenos oficios de Carlos de Saint-Max; pero que, deber nuestro es decirlo, no se encontraba ya en poder del ilustre crítico.

El mismo día en que Saint Max comió por primera vez en casa del caballero, tuvo una larga conversación con la marisabida. En ella le probó que había tenido el espantable valor, ó en otros términos más políticos, el estremado placer de leer su sentimental obra.

—Y la verdad es, señora, —había dicho, que todo ello es de una gran delicadeza, que todo está muy bien expresado, lleno de profundas observaciones, y palpitable de interés.

Al oír este exordio la señora Ambrosina se había puesto radiante.

—Pero... añadió el crítico.

Este pero... fué una puñalada. Le causó angustias.

—Es a una revista? Es a un periódico a quien destináis vuestro libro?

—Lo ignorar... yo quisiera... yo creía...

—Imaginaba...

—Os equivocáis, señora. Si bien es cierto que el fondo conviene indiferentemente a entradas publicaciones, la forma que le habéis dada mi es propia ni a una ni otra.

—Cielos! Y entonces qué hacer! Qué debo hacer?

—Le falta esa manera viva y chispeante que exige el moderno folletín; y para una revista tiene ciertas apreciaciones atrevidas que hacen indispensable numerosas correcciones. Por último, la firma. Aquiles Grandame, no es que desaproveche el seudónimo...

del Sr. Merelo, á la que acompañan láminas que espliquan todos los movimientos del tirador con una perfecta exactitud. Este libro está dedicado á los señores oficiales del ejército á quienes tanta utilidad puede prestar puesto que son los que mas interesados deben estar en conocer con toda extensión el noble ejercicio de las armas.

Insiste el correspondiente de *La Iberia* en París en que ha estado en Madrid un emissario francés con una comisión reservada y se entretiene en dar pechos y señales de su viaje. Ya podria el tal correspondiente decir el nombre del supuesto emissario y dejarle de pueriles adivinanzas.

#### BOLSA - COTIZAC. QUINTA DE AYER 27.

	Últ. pre.	Últ. pre.	
<i>Efectos públicos</i>	De junio de 2.000	94-25	
3 conso. al cont.	50-46	De agos. de 2.000	99-40
Idem á fin de mes	50-50	De julio de 2.000	97-30
3 diarios al cont.	44-38	De mar. de 2.000	99-00
Id. á fin del mes	44-38	Obras públicas	97-75
00-00	Canal de Isabel II	10-10	
Amortiz. de pt.	55-93	Oblig. del Estado	95-45
Ident. de segunda	16-00	Banco de España	21-5
Personal	16-35	Credito de España	19-5
Carret. y socios	00-00	Id. Movil. Esp.	70
De abril de 4.000	92-40	Obl. de la misión	2.000
Idem de 2.000...	93-30	Canal de Castilla	4.000
Sobre París á ochos días vista	5-24		
Sobre Londres á 90	50-49		

#### DIARIO DE MADRID.

*Santos de hoy*. —San León II papa y confesor. —Vigilia con abstención de carne.

*Cultos*. —Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas Reales, donde se celebrará al Purísimo Corazón de María con misa mayor á las diez y sermon que predicará don Luke Peralta y por la tarde completas, letanía, salve y reserva. —En las parroquias, San Isidro, Italianos y Capilla de palacio se cantarán solemnes vísperas al apostol San Pedro. —Continúan celebrándose las novenas del Sagrado Corazón de Jesús y predicará en las Trinitarias D. Francisco Berrocal y en Santo Tomás D. Patricio Páramo. —Se observará á la Santísima Virgen en los templos que todos los sábados. —Visita de la corte de María. —Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Pavor en San Cayetano ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

En las Descalzas Reales dará principio el 2 del mes próximo unos solemnes cultos dedicados á Nuestra Señora del Milagro que durarán once días con sermon por mañana y tarde.

*Orden de la Plaza*. —Servicio para hoy. —Parada: Borbon y Arapiles. —Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor segundo comandante de Borbon, D. Ventura Caballero. —Jefe de dia: señor comandante capitán de Arapiles, D. José González, por adelantado. —Visita de Hospital Figueras. —Reconocimiento de provisiones: Cazadores de Alcántara. —El general gobernador, Seriano del Castillo.

*SE CEDEN UNAS HABITACIONES*

Esteriores en la calle de Santa Catalina, num. 1, cuarto segundo de la derecha.

*Estancos*. —De una manera absoluta se asegurado que no se encuentra en los estancos de esta corte cajetillas de nueve cuartos. No es exacta tal versión, porque el accidente de haberse concluido el sorteo de aquella clase en un estanco cualquiera, lo encuentra remediado el público adquiriendo al estanco inmediato, que no estará muy retirado, porque no hay ninguno que lo esté tanto, de otro que perjudique el servicio.

Cuando este no se verifica con método ni celo, las rentas no suben, como viene subiendo la de tabacos en mas de seis millones en lo que va de año, respecto á igual período del ejercicio ultimo.

*Grados*. —Los bachilleres en la facultad de Medicina, D. Vicente Asuero y Villaseusa, D. Luis Hysern y Catá, D. Ricardo Marín y Montero, D. Eliberto Laguna y Lozano, D. Gerardo Lopez Larraya, don Francisco Vila y Morgue, D. Fernando Romero y Palacios, D. José Martí y Arnedo, D. Andrés Braña de la Iglesia, D. Eugenio García Izquierdo, D. Antonio de Lazameta y Gutierrez, D. Rafael Gali y Diaz, D. Ricardo Egas y Gomez, D. Jacinto Retamal y Salas, D. Eduardo Lastres y Juiz, D. Manuel Martínez Romo, D. Carlos Sánchez Gutierrez Pruneda, D. Paz Alvarez y Gonzalez y D. José Pérez Muñoz; recibirán la investidura de licenciados en dicha facultad el domingo 29 de junio, en el salón de actos públicos de la facultad de Medicina, siendo padrino el doctor D. Pedro Mata.

Leerá el discurso científico el señor don Luis Hysern y Catá, y pronunciará el de gracias el Sr. D. Eduardo Lastres y Juiz. Asistirá una brillante orquesta compuesta de profesores del teatro Real y de Jovellanos bajo la dirección del Sr. Arche. El decano de la facultad Sr. López presidirá el acto.

#### ANUNCIOS.

#### O CASIÓN — SE HA RECIBIDO UNA

gran partida de piqués para vestidos de señora, colores iluminados de lo mas elegante: su precio de 13 rs. vará; pero por la desgracia de haberse mojado se arreglará á 7 rs. vará. Calle de Postas, num. 10, tienda de la Aurora.

#### A LOS SEÑORES INGENIEROS Y

empresarios de caminos de hierro. —En la calle Anchá de San Bernardo, num. 29, cuarto principal, se copian proyectos de ferrocarriles, se hacen estos dibujos con solo los datos del campo y cualesquier otra clase de trabajos de gabinete. La mucha práctica en estos trabajos por parte de las personas que tienen el honor de anunciarse al público, hará que los dibujos salgan con la mayor facilidad, al mismo tiempo que muy económicos en su precio, de lo que tendrán lugar de convencerse las personas que gusten favorecerles.

#### EL FIN DEL MUNDO CONSIDERADO

Como probablemente muy distante de la época presente, o sea impugnación razonada, fundada en la Sagrada Biblia y en la historia de los principales argumentos que se aducen para probar la proximidad del juicio final, por D. R. G. X. M.

Publicase con licencia de la autoridad eclesiástica.

Las personas que deseen adquirir un ejemplar de la citada obra, lo recibirán franco de porte por el correo, remesando doce sellos de la correspondencia de a cuatro cuartos, bajo la cubierta siguiente:

A. D. Manuel Gal. —Calle del Hospital, numero 15, piso cuarto. —Barcelona.

#### GRAN INTRODUCCIÓN Y JOTA CON

34 variaciones, 8 cantos y viral, compuesta para guitarra por D. Tomás Dámaso. Esta jota ha sido tocada con grande aplauso en los teatros del Príncipe y Zarzuela de la corte. Se halla de venta en los almacenes de música de Carrara y Saenz, calle del Príncipe y de C. Martín, calle del Correo; su precio 16 rs. en Madrid y 10 en provincias; los pedidos a los espresados Sres. Carrara y Martín, remitiendo libranzas sobre correo ó billete mutuo.

#### EPECTACULOS DE HOY.

Príncipe. —A las 9. —No hay función.

Eliseo Madrileño. —Esta sociedad celebra gran baile de verbena, desde las diez y media de la noche hasta el amanecer, asistencia de un globo y fuegos artificiales.

Circo de Price. —Función de ejercicios ecuestres.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zulegar.

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA.

grandes es la suma que se necesita para poder producir una obra musical?

Sia duda alguna, contestó Saint-Max enumerando los gastos con una precision digna de D. Agapito. Los coristas, esos hombres robustos vestidos de negro, no cantan por la buena cara del público; las coristas, a pesar de sus bellos ojos, exigen que el compositor las reclute bajo su bandera de dinero contante; y los instrumentistas no arañan una sola nota por amor á las bellas artes. Ademas hay que añadir las repeticiones ruinosas, las copias de la partitura, el arrincon del salón, el alumbrado y algunas otras cosas: en este siglo de luces no hay nada menos gratuito.

—Qué descripción tan encantadora murmuró la señorita Ambrosina.

—Y todo esto, observó el caballero, para hacer constar en público que no se tiene talento.

—O que se tiene! contestó vivamente Julieta.

—Seguramente, señora, replicó Saint-Max; pero se necesita poseer la inmensa fortuna del marqués para arriesgar dos mil francos sobre el porvenir de un desconocido cuyo talento es mas desconocido am. El generoso marqués nos ha descubierto un genio; mas pudo equivocarse de medio a medio.

—Y qué, los músicos no tienen otros recursos?

—No pueden componer una ópera...

—Con efecto, dijo el caballero sonriendo,

pero ya es obra el componer una ópera.